

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 21
MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Pronunciamiento Aprobación de Acta Ordinaria N°20 Año 2018.
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento Autorización a Adjudicación de Servicio de Mantención Alumbrado Público Comuna de Concon.
- 6.- Pronunciamiento Autorización para Suscripción de Contrato Servicio de Esterilización de Instrumental Médico 2018-2020 Cesfam Concon.
- 7.- Pronunciamiento caducar Patente Restaurant Diurno y Expendio Cerveza y Sidra Restaurant Oasis ubicado en Avenida Concon Reñaca N°202 Comuna de Concon.
- 8.- Entrega Séptima Modificación Presupuestaria Municipal.
- 9.- Pronunciamiento Declaratoria Zona Reserva Natural Municipal.
- 10.- Exposición Senda.
- 11.- Comisión
- 12.- Incidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 21, del miércoles 25 de julio de 2018, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya, Concejal Gabriela Orfali, Concejal Adriana Marinetti García, Concejal Marcial Ortiz Flores, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy
- APROBACION ACTA ORDINARIA N° 20 correspondiente al miércoles 18 de julio del 2018, si no hay observación la llevamos a votación,

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- en la página 3 donde sale “para prepararnos para un futuro Cam” es “Scam”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Se corrige, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 184** se aprueba
- **INFORME DEL ALCALDE**
- Ord. N° 177 de Administración y Finanzas solicitado por la Concejal María José Aguirre listado de personal con su grado y cargo
- También de finanzas solicitada por la Concejal Adriana Marinetti lo acontecido el 13 de enero en la Feria Porvenir
- Ord. N° 182 de Finanzas de la concejal María José Aguirre catastro de lugares que permite publicidad
- Ord. N° 183 también de finanzas con los permisos de obra menor para publicidad
- Ord. N° 41 balance de ejecución presupuestaria 2ª trimestre del 2018
- Ord. N° 305 de transito solicitado por Adriana Marinetti sobre consulta a la Conaf
- Ord 291 de obras solicitada por la concejal María José Aguirre sobre Ito de la 4 etapa de loteo de Costa de Montemar
- Ord. N° 271 de salud solicitado por la concejal Marinetti sobre el concurso de salud

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ese lleva datos que son sensibles y personales de los concursantes por lo que son solo para usted en su rol fiscalizador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord. N° 307 consulta de concejal Jorge Valdovinos uso y estado de gimnasio Oro Negro
- Ord. N° 316 de transito solicitada por el concejal Jorge Valdovinos sobre recorrido de camiones Mixser
- Memo 304 de obras sobre los últimos permisos de edificación del mes de junio del 2018
- Ord. N° 246 de jurídico consulta de concejal María José Aguirre sobre la Playa Los Lilenes y situación La Boca
- Ord. N° 295 de obras solicitado por concejal Jorge Valdovinos sobre el material de la quebrada Las Petras

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- La entrega de las actividades, este jueves la certificación del curso certificación del programa Mas Capaz mujeres emprendedoras a las 15,00 horas en la sala de Concejo
- El viernes a las 20 en la avanzada cultural el viernes folclórico
- Y el domingo la fiesta de San Pedro y ustedes ya recibieron la invitación
- la actividad organizada por el IND que ellos mismos fueron los que suspendieron la actividad hasta nuevo aviso

SECRETARIA MUNICIPAL

- Les voy a hacer entrega de una planilla en formato Excel., como se informa en transparencia que da cuenta del ingreso municipal, el solicitante, la solicitud el contacto, la firma responsable de la derivación, la fecha de respuesta, la respuesta, la solicitud de entrega y las observaciones de la ley de transparencia y esta viene hasta el día 24.07.18, sin perjuicio de lo que acordamos se la vamos a enviar digital

PRESIDENTE DE CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACION ADJUDICACIÓN
MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE CONCON**

DIRECTOR DE SECPLAC

- Buenas tardes , venimos hoy a presentar la licitación de montos mayor o igual a 500 UTM que necesita el pronunciamiento del Concejo Municipal en virtud a lo requerido por el artículo 65 , letra j) de la ley 18655, venimos a presentar la concesión del servicio de mantención de alumbrado público para la comuna por un tiempo de 8 meses, con un marco presupuestaria de \$ 10.065.000 y la descripción de esta licitación es de servicio de mantención a todo evento del alumbrado público de la comuna por un periodo de 8 meses a partir del 1 de agosto del 2018 , se incluye en este servicio el mantenimiento preventivo y correctivo

SECRETARIA MUNICIPAL

- en la presentación de la ficha hay que hacer una pequeña corrección, dice artículo 65, letra j) contrato de 50 UTM y lo que debe decir es artículo 65, letra k), concesión

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hay que hacer una salvedad en el encabezado de lo que ustedes nos enviaron versus lo que está aquí, porque dice concesión de mantención de instalaciones alumbrado público, a que se refiere con instalaciones

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- A las instalaciones que están, a las redes

DIRECTOR DE SECPLAC

- Se llama así el servicio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me quedaba la duda de las instalaciones porque es un trabajo distinto a lo que ellos hacen, por eso

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Mi duda es porque 8 meses y no un año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo dijimos el otro día rápidamente y la idea era que lo pudieran analizar y como ya se adjudicó las instalaciones de las nuevas y si se hacía por los 4 años que normalmente se hace era dejar amarrado una situación que no se podía después descifrar ,porque íbamos tener nuevas luminarias tipo led y no están en este tipo de mantención no están incluidas , así que mientras que se adjudica, se instalan y se reciben debería estar en ese tipo de cambio de luminarias tiene otro tipo de mantención

DIRECTOR DE SECPLAC

- Vamos a ir analizando el acta para que ustedes puedan ir comentando a esta licitación se presentaron dos oferentes; el señor Luis Estay y compañía Ltda. Y los señores Elecnor S.A. hoy se encuentra presentando el servicio en la comuna la empresa Elecnor Chile

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El 2 es el que está hoy

DIRECTOR DE SECPLAC

- Recibido todos los antecedentes se verificaron de acuerdo a las bases que se le entregaron anteriormente a ustedes se revisó la información administrativa y se verifico que ambos oferentes cumplían pero existía una salvedad en cada uno de ellos y se utilizó la herramienta del foro inverso para solicitar y subsanar las observaciones de formalidad y no de fondo que es lo que establece la ley, en el cuadro 2 de la verificación de la propuesta que está en el acta que ustedes tienen en sus manos se equivoca que el personal técnico del oferente N° 1 presenta el título del profesional Ingeniero en (E) eléctrica pero no incluye su certificación del Sec y las bases establecen que tiene que tener la acreditación y certificación del tipo a de la Sec , esto está establecido en las observaciones que dice que no presenta la acreditación y se le dio a través del foro inverso que es una herramienta del Mercado Publico la posibilidad de subsanar esta información ya que es un tema de formalidad que se puede subsanar mediante el periodo de evaluación y el oferente no respondió a esta consulta por tanto terminado el plazo se da por no cumplida la presentación que se presentó y de acuerdo a la comisión evaluadora al no cumplir con esta formalidad el oferente N° 1 no puede seguir siendo evaluado porque era un requisito y una exigencia de las bases técnicas de la licitación

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Queda fuera de base y no puede continuar en el proceso

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- es importante el papel para el servicio que van a prestar

DIRECTOR DE SECPLAC

- Si, porque la acreditación de la Sec acredita que es un instalador autorización por la superintendencia de electricidad y combustible

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y este señor no lo puede traer, porque a lo mejor quedo fuera por el tiempo, pero a lo mejor ellos también tienen el profesional

DIRECTOR DE SECPLAC

- Ellos presentaron un profesional del área que es un ingeniero eléctrico pero ese ingeniero eléctrico debe estar acreditado por la superintendencia porque trabajar en el tema eléctrico es super específico y el personal que presentaron se les solicito la acreditación y ellos no la presentan , a pesar de que las bases lo especificaban y le dimos 48 horas porque posiblemente se les pudo haber olvidado y esos son documentos que no se puede elaborar de un día para otro por eso que se le pueden solicitar por el foro inverso porque se les da la posibilidad que aquel documento que no hayan podido ingresar por un olvido lo puedan ingresar siempre y cuando exista

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- (habla sin micrófono)

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Esto lo tiene que manejar la misma empresa porque ahí van a llegar todos los requerimientos de la comunidad o de la inspección técnica de la municipalidad

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- La municipalidad va a tener acceso a estos libros de reclamos u observaciones que tenga esta empresa

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Tiene esa posibilidad y esa facultad

CONCEJAL ADRIANA MARINETI

- Y eso lo hace cada cuanto tiempo

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Hay un encargado de alumbrado público que está en contacto todos los días con la empresa

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Andres Arias

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- No veo donde está la limpieza de las pantallas

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Eso está en las bases técnicas de lo que tiene que hacer y lo tiene que cumplir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso queda en el contrato

DIRECTOR DE SECPLAC

- Las bases son parte integrante del contrato

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- por lo tanto, la empresa debería cumplir con eso

DIRECTOR DE SECPLAC

- Con todo lo que implica las bases , no habiendo subsanado la empresa estas observaciones se siguió evaluando la oferente N° 2 de acuerdo a lo que se exigió en las bases, finalmente como resultado se propone en el mérito de lo indicado anteriormente y dado que la oferta está dentro del marco presupuestario disponible y de acuerdo a lo requerido por el municipio a través de esta propuesta , es opinión de esta comisión de evaluación recomendar al señor Alcalde y proponer al concejo municipal adjudicar a la concesión de servicio de mantención de instalaciones de alumbrado público comuna de concón, licitada a través de la propuesta publica, N° 2594-33-LQ18 a la empresa presentada por los señores Elecnor Chile S.A. RUT N° 96791730-3 , OFERENTE 2 por una valor mensual de \$ 10.065.400 sin impuesto incluido por el mantenimiento de las luminarias a todo evento y \$ 1.706 por el mantenimiento en cada punto luminoso sin impuesto incluido , por un periodo de 8 meses contados a partir del 01 de agosto

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante que los \$ 10.065.400 mensual sin IVA a un total de \$ 80.523.200 sin IVA

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Debe proponer una cantidad de vehículos mínimo y un camión con grúa telescópica, es lo que ellos tienen para trabajar ahora

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Es lo que ellos tienen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el Contrato actual lo tienen

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Quería dejar estipulado que no he recibido el informe solicitado en cuanto al cumplimiento de la actual empresa en cuanto a la limpieza de la pantallas que cubre las ampollitas y que personalmente en el recorrido que he hecho por la comuna logre contar más de 50 pantallas que no se han limpiado y por lo tanto yo pedí un catastro de cuantas pantallas había limpiado esta empresa y que me dicen que por este motivo no puedo rechazar una propuesta pero considero que para confiar en una empresa que va a seguir haciendo el trabajo y recorriendo la comuna me he dado cuenta que no se han limpiado y creo que en estos 4 años deberían de tener limpiado el 100% de las pantallas que están en mal estado, están con agua, con tierra y totalmente deteriorada por lo tanto no tengo ese catastro a mano para saber si la empresa hizo o no el trabajo para mi es complicado votar a favor o exponerme a una demanda a como dice la secretaria por algo que no está en las bases y me dice que está en las bases la limpieza

SECRETARIA MUNICIPAL

- lo que manda es que hoy día en las bases de esta licitación no tiene como condición o como un factor a evaluar para dejar fuera de base que el contratista no ha tenido un buen cumplimiento anterior y si el concejal va a tomar como causal de rechazo algo que no está en las bases no se ajusta a derecho

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Ya. Pero como lo hago porque va a pasar lo mismo que la empresa de áreas verdes y a lo mejor esta empresa ejecuto el trabajo, pero como no tengo el informe acá para decir que la empresa si lo hizo, me incomoda votar si no se si el trabajo lo ha hecho

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Eso se solicitó Don Hugo?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- SI, efectivamente esas luminarias que usted ve empañada son porque las lámparas ya están deterioradas y a mí me consta que ellos han hecho limpieza de las pantallas de las luminarias y yo en la próxima reunión le voy a entregar con respecto al otro contrato los informes relacionados con eso

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Eso le consta a usted, pero a mí me consta que las pantallas están llenas de polillas, se ven con agua y es su palabra contra la mía y le podemos sacar fotos y las podemos ir a revisar y estamos en una contradicción

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Lo que pasa concejal, lo que usted debe entender que este parque de luminarias es antiquísimo y no niego que puede haber entrado agua, pero por eso que le voy a entregar un informe completo porque esta toda la información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso significa que al estar en esas condiciones no debería estar funcionando ¿están funcionando?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Estan funcionando

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Yo voy a votar a favor por lo que dice la secretaria municipal

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- la mantención es para que alumbren bien y es como un vidrio sucio que hay que lavarlo y de eso se trata la mantención y también estoy de acuerdo que por el tiempo que llevan y por la suma que se le está pagando deberían estar al 100% funcionando las pantallas de lo que es la parte de la

luminosidad ,por eso que decía yo si es necesario, si la persona no presento el papel del profesional y a lo mejor pueden hacer una pega mucho mejor

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- esta fuera de base

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- SI, pero al final estamos contratando las personas que llegan al final bien pero no están haciendo la pega, nos pasó con las escaleras y nos ha pasado con otras cosas, pero si vamos a tener una empresa esta tiene que tener la pega hecha porque son para lo único que están y sino estamos con problemas que las luces no están alumbrando en su 100% es porque están malas las luces o la empresa está haciendo mal su pega

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- entiendo el problema, pero también entiendo que el material es tan antiguo que no es suficiente una limpieza si no el cambio

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- (habla sin micrófono)

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Respecto a lo mismo de las luminarias que están en mal estado me gustaría apuntar a unos bien específicos que quedan dentro de los condominios sociales , por ejemplo las de la Cámara de Comercia sumiendo por Magallanes y 20 metros adentro estuvo meses sin luz y fui a conversar con ellos y ellos insistieron que era una luz privada y yo les hice ver de distintas formas que era publica finalmente ellos fueron y la repararon, pero sería super importante ver si hay más en otros condominios sociales porque normalmente esa de Magallanes estaban en pésimo estado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Tiene razón la concejal Aguirre al decir que es una cosa de tiempo, pero a lo mejor están muy antiguas y pasan por otro tema, pero si es así creo que estamos mal enfocados en los proyectos que estamos aprobando porque entonces lo que necesita mayor rapidez la comuna es el cambio de luminarias y no Bosques de Montemar porque al final estamos

DIRECTOR DE SECPLAC

- Concejal es que va a quedar en acta y debe recordar que ese proyecto FNDR fue financiado por el gobierno regional antes del otro proyecto FNDR que estamos en espera de financiamiento

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- No estoy diciendo lo contrario y no le estoy echando la culpa a usted, sino que nosotros en un momento lo aprobamos, tiene que haber sido primero para acá y después para allá

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero como lo vamos a aprobar si no están aprobados los recursos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Lo que pasa es que el otro día estuvimos hablando del tema para ver cuál iba hacer el financiamiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es de acuerdo al financiamiento que nos dio el gobierno regional

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Habíamos dicho que primero era para Bosques de Montemar y lo que estoy diciendo que primero debía ser para concón y después Bosques de Montemar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, nosotros apostamos que los dos proyectos fueran adjudicados y la prioridad era para el monto más alto pero el gobierno regional decidió entregar el de monto menor que es el riesgo que ocurre cuando tiene proyectos de diferentes valores porque usted dice que en el concejo votamos dándole una prioridad y no es así

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Nosotros hace dos semanas estuvimos hablando de los mismo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entonces no le quedó claro

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Agregar que en el desayuno con el Intendente que asistimos se habló del tema de las luminarias y quedo bastante claro que debemos trabajarlo especialmente con el seremi de energía

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Hay un pronunciamiento por una concesión de alumbrado público y en que minuto Jorge entro el tema de la limpieza, para entender porque vamos a votar y hacernos cargo del voto, en que minuto entro el tema de la limpieza con una empresa que se va a adjudicar pero que aún se ha contratado, y nosotros vamos a votar por esto y no por lo que ya esta

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Me dicen que está incluido

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Que está incluido no implica obligatoriedad para esta próxima concesión la limpieza interna de los farolitos

DIRECTOR DE SECPLAC

- Todo lo que está en las bases se tiene que ejecutar y la única diferencia es que en las especificaciones técnicas son muy amplias y nosotros evaluamos lo que están como criterio de evaluación que fueron presentadas en las bases anteriormente y que son los que se traen en cada uno de estos cuadros que trae la evaluación, que es la propuesta técnica, la propuesta económica. todo el equipamiento técnico que ellos proponen para ejecutar este servicio

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Lo que uno tiene que votar es el nuevo contrato no lo que ya está y por una cierta cantidad de tiempo y esperando todo lo que sabemos, pero está dentro de esto la obligatoriedad para que se haga cargo de tener en buen estado y limpiar los faroles de toda la comuna

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Si

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Si no lo hace que le sucede

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Hay multas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quien es el encargado de dirigir esta fiscalización

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- El encargado de alumbrado público, el señor Andres Arias

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo a raíz de que conozco al señor Arias porque es el representante municipal y en el tema de las luminarias siempre hay un tema y quiero decir que como ejecutado es bastante rápido en ejecutar y que se le podría indicar lo que Jorge hoy día está mostrando con fotos, que no se cuál es el número final de luminarias que hay en concón pero además que puede pasar que en un 10 o un 20% puede ser que esas luminarias no estén limpias y que implica menor luminosidad, menos sentimiento de seguridad y hay un tema de que la luz te da más seguridad en la noche y ayer cuando vi que estaban apagadas y estaba todo oscuro y todos estábamos pensando que es difícil el momento y hablar que se haga más prolija esa parte que está incluida en este nuevo contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quiero ahondar más en estos y coincide que es la misma empresa

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ya está adjudicada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que queda una sola yo sugiero como tranquilidad de las aprensiones que hay que hay que rescatar, que si hay una deficiencia en el tema de la parte operativa de la empresa que esta hoy día vamos a pedir que el departamento informe y se le pasará multas y cuando haya una denuncia se tendrá que actuar y hacer la solicitud de información como la ha pedido el concejal y que me parece bien y que no quita que hoy día
- podamos a aprobar si no ha cumplido a raíz de la denuncia se tendrá que multar que es lo que corresponde de acuerdo a las bases

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y que en buen Chileno se le lea la cartilla a la empresa y que haga la pega como tiene que hacerla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Pero** si la empresa cumple tiene que correr el contrato tal como está establecido

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- No solo multar porque por un tema de seguridad además de la multa por hacer la limpieza correspondiente en los meses que quedan

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Creo que, para tener una efectividad con estos contratos, no basta con que se diga, sino que nosotros necesitamos que estas deficiencias sean formalmente por escrito y sea quien sea debido a que eso nos ayuda a ir directo a la situación y si aproximadamente 6000 luminarias y de esas diría que unas 200 están en pésimo estado y no sabría decir si son 19, 20 o 30 las que están sucias, porque eso de yo creo, me parece tirar

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Yo dije que eran más de

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Me gustaría por la seriedad que tiene este concejo y la seriedad de los profesionales que trabajan en este municipio de una vez por todas me gustaría por favor que nos hiciera llegar las denuncias como corresponde

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Al final ustedes para eso y yo estoy para fiscalizar no para salir a contar las ampolletas

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Como le digo yo le voy a hacer entrega la próxima semana esa información porque esta

DIRECTOR DE CONTROL

- Lo que dice el concejal se hace, pero se hace más en las luminarias led porque funcionan con yodo y nosotros tenemos parque de sodio y haluro, las de sodio son tan viejas que con el tiempo va disminuyendo ese es el efecto de que hay agua o vapor adentro y en relación a las denuncias cada poste o lámpara tiene un numero

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Yo sé que usted sabe mucho de lo que es luminaria, pero no me va a decir que es un desgase de la lámpara o el sodio quema la mica, eso es mugre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Peor eso se puede resolver y si usted hace esta denuncia la empresa tiene que resolverlo

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Lo dije la otra vez acá y que me dijeron que iban a traer un catastro y ya ha pasado casi un mes y no he recibido nada

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Pero el sector que usted nos diga como una forma efectiva de poder darle solución porque la empresa esta para eso y la persona encargada también está para eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y se tiene que resolver si tiene una problemática

DIRECTOR DE CONTROL

- Los postes tienen número y es más fácil para nosotros

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Yo no trabajo las 24 horas acá, yo tengo mi tiempo y mi trabajo, esa denuncia pongo y espero que ustedes salgan y fiscalicen los postes que están fallando

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A mí me extraña que usted don Eugenio tenga la información que la persona encargada del área no, porque tenemos que saber todas las cosas que están pasando acá, ese es mi parecer

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No midamos las capacidades de las personas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No creo que sea lo adecuado colocar ese tema con nuestros directores y además si usted se da cuenta en esta acta de evaluación está firmando el director de control, que se está haciendo responsable de lo que está firmando y no coloquemos esas dudas y esas cosas que al final confunden.
- Entendiendo que hay un observación del parte del concejal Valdovinos donde ha pedido una fiscalización y la unidad que corresponda y esta tendrá que ver si se ha ejecutado o no durante la semana, pero hoy día estamos llevando a votación esta concesión por 8 meses mientras se resuelve la otra licitación y la instalación de las nuevas luminarias
- Lo llevamos a votación por la aprobación en votación, 6 VOTOS a favor, abstención, 1 rechazo **ACUERDO N° 185**

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Yo rechazo por no recibir el informe justamente de la iluminación y de la limpieza de los focos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En honor al término de esta votación mirando a los 8 meses que viene una nueva concesión y quedando la misma empresa por la circunstancia que queda me gustaría que la unidad técnica que es tránsito y operaciones , que se comprometa hacernos llegar un informe en aquellas que están en malas condiciones o más sucias o que tiene la dificultad de iluminar o que se espera que iluminen , también solicito y que ojala se pueda cumplir con una información de la conservación que se va a tener con la empresa a raíz de la limpieza de los focos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a dar la instrucción que se proceda a esa información
- **PRONUNCIAMIENTO PARA SUBSCRIPCION DE CONTRATO DE SERVICIO DE ESTERILIZACION E INSTRUMENTAL MEDICO 2018- 2020**

DIRECTOR DE SALUD

- Este corresponde al servicio de esterilización del instrumental médico del Cesfam SAPU CONCON que tiene un contrato por un monto de \$ 30.000.000 esto sería por 24 meses a contar del 01 de agosto y consiste en el retiro del material sucio del punto de vista del pre lavado como también el material estéril que da prestación tanto al usuario del Cesfam como el Sapu, el servicio cuenta con dos entregas y de retiro al día, tanto en la mañana como en la tarde correspondiendo a unas 44 entregas y retiro en el mes, dependiendo si hay considerado días efectivos o no

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Lo que se ocupa el sábado cuando hay dación de hora ¿cuándo se esteriliza?

DIRECTOR DE SALUD

- Como todo servicio tanto de atención de pacientes tanto en el servicio de urgencia como en el material o en el servicio dental, nosotros contamos con un stock critico que se llama y ese stock critico nos daría para una atención de varios días si por X motivo ocurre una urgencia mayor aún

tenemos material, por lo tanto todo lo que se ocupa el día sábado se retira el día lunes, lo mismo el material usado el viernes en la noche hasta el lunes en la mañana en el servicio de urgencia, ese stock crítico es el que permite funcionar aproximadamente 5 días y en el servicio de urgencia tenemos un stock que se llaman crítico del crítico

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Este no se lleva en el servicio de urgencia

DIRECTOR DE SALUD

- Es el mismo es que esta centralizado en la unidad de esterilización y retiro por lo tanto en el Cesfam como el Sapu es el mismo servicio que se va a prestar

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Pero nunca se quedan sin stock

DIRECTOR DE SALUD

- por lo mismo, a pesar de que el retiro y la entrega tiene que ser en la mañana y en la tarde hay un stock que prevea una situación de emergencia

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Cuando mandamos las prendas que corresponde al servicio de lavado y cuando se lava se gasta y se rompe, que sucede ahí, eso tiene reposición

DIRECTOR DE SALUD

- esto corresponde solamente a material quirúrgico no tiene que ver con el material de lavado y en el material de lavado que nosotros ocupamos es material desechable por el manejo de los fluidos corporales y sobre todo la contaminación por sangre se eliminan, este servicio de esterilización con autoclave que es un vapor caliente y el óxido de etileno que es el material que se usa para los productos plásticos ya que el calor a presión podría

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

deformar y para eso en todo el material plástico se usa óxido de etileno y para el material quirúrgico que es de acero inoxidable se ocupa el vapor de agua

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- ¿cuántas empresas se presentaron?

DIRECTOR DE SALUD

- Solamente una y seria la continuidad no hubo más oferente

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Acá dice por un plazo de 24 meses y por eso estaríamos aprobando un monto de \$60.000.000

DIRECTOR DE SALUD

- Son \$ 30.000.000 anuales

DIRECTORA DE SECPLAC

- Dice monto anual porque son presupuestos diferentes

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Que estamos aprobado, los 24 meses, pero el monto por un año y que va a pasar para el próximo año

SECRETARIA MUNICIPAL

- en esa materia cuando ustedes aprueban estos contratos que son por más de una año calendario y que incluyen más de un presupuesto lo que ocurre que en el presupuesto del año 2019 no se puede rebajar porque ya hay un compromiso adquirido, lo importante que se deje claro que el contrato es por 24 meses por un monto total de \$60.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se lleva a votación este contrato de servicio de esterilización de instrumental médico Cesfam concón por \$ 60.000.000 por un plazo de 24 meses, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 186 unánime**
- De acuerdo al Ord. N° 40

DIRECTORA DE FINANZAS

- Traemos el Ord. N° 40 para que se tome un acuerdo y que corresponde al señor Miguel Farías Berrios, este es el negocio denominado el Oasis que es una patente de restorán de diurno y un expendio de cerveza cuando fue el inspector a ver el local y según el informe el 07 de junio la patente se encontraba funcionando y este contribuyente no trajo el certificado de antecedentes, la declaración jurada y tampoco lo de la junta de vecinos, se hicieron varios llamados telefónicos y existe una notificación en donde fue la inspectora el 05 de junio, a pesar de todas las instancias que se hicieron para que la persona trajera sus documentos y no trajo nada

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- en el fondo nunca pudieron hablar con ellos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La salvedad que esta son patentes ilimitadas

DIRECTORA DE FINANZAS

- La de cerveza no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De acuerdo al Ord. N° 40 vamos a llevar a votación para caducar las siguientes patentes rol 400280 y 400547 por la aprobación en votación, 6 votos a favor, rechazo **ACUERDO N° 187**

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo rechazo la caducidad porque no tengo el informe de porqué y encuentro que es un restaurant antiguo que puede volver a sacarlo y podría haber tenido algún tiempo o plazo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Usted es soberana en eso, pero me gustaría si pudiera explicar si hay alguna duda para que quede más clarificado todavía

ENCARGADA DE RENTAS

- Esa patente viene funcionando hace bastante tiempo con un nuevo dueño el cual no puede hacer el cambio de nombre porque la propiedad no estaba regularizada y el motivo de que haya cerrado al parecer es ese, tampoco se apersono el nuevo dueño a informarnos de que iba a cerrar el negocio o que no iba a traer los documentos, sino que al igual que ustedes nos enteramos de que el lugar estaba cerrado por eso que se trajo la patente para caducar

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Como decía la Sra. Ninoska que no cumplía con un requisito y tanto tiempo que tenía esa patente y como se estaba trabajando

ENCARGADA DE RENTAS

- Ellos traían los antecedentes del dueño de la patente

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Lo que no estaba aprobado por la dirección de obras era el terreno o el local

ENCARGADA DE RENTAS

- Tengo entendido que ellos realizaron obras al interior que estaban sin permiso

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- igual le seguíamos dando patente

ENCARGADA DE RENTAS

- mientras la dirección de obras no nos informe que un local modificó su recepción, nosotros como rentas no tenemos impedimento para seguir renovando su patente

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- pero ahora hay un supuesto que no cumplía o la realidad es esa

ENCARGADA DE RENTAS

- cuando ellos quisieron hacer el cambio de nombre nosotros nos percatamos de eso

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Con el informe de obras

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En relación a eso para mí es importante los informes para leerlos antes más cuando hay una caducidad en cualquier área que se nos pidan pronunciarnos, reflexionando cómo es posible que no nos enlacemos más en las unidades técnicas , yo debo haber votado el año pasado por esta patente y lo que me cuestiono en el funcionamiento municipal es que están como parcelas , si no entregan informes el otro tiene que seguir funcionando, se produce después que la gente se te acerca y te dicen que no es justo porque sé que este no tiene eso, pero igual funciona, uno dice cómo va a suceder eso si la norma es super clara y en los requisitos que debes cumplir para obtener una patente que tal vez se dan por cosas como esta, que si indican en esta mesa que una unidad no entrega porque tampoco se ha establecido que se tiene que trabajar de una manera más concomunada esa es la reflexión de que se tiene que mejorar los

protocolos de cómo se tiene que trabajar porque la patente se otorga siempre y cuando este la parte de regularización y permisos okey

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Normalmente eso se controla y se hacen las consultas lo que uno siempre aspira que los contribuyentes tengan también, porque uno actúa de buena fe y si está en una situación de esas es que es el municipio al final el malo que está caducando y cerrando locales y a veces son los propios contribuyente que tratan de buscar todos estos baipás

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Siempre es lamentable caducar una patente, pero los plazos están para cumplirse y en este caso están pasado del tiempo para traer todos los papeles y lamentablemente ellos no cumplieron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se les ha dado todas las oportunidades

ENCARGADA DE RENTAS

- Además, que se le envió la carta recordatoria además en este caso el inspector fue y se les notificó de traer los documentos, pero ni así ellos se acercaron

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Si no tenían recepción de obras como funcionaba tantos años

ENCARGADA DE RENTAS

- No se dijo que no tenía, sino que a lo largo de estos años ellos hicieron algunas modificaciones internas y su recepción municipal no estaba actualizada y cuando hicieron el cambio de nombre el año pasado el abogado solicito la recepción y ahí nos dimos cuenta de que no tenían la recepción al día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay muchos casos que hacen estas modificaciones y no se percata físicamente

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay algo muy importante y las patentes de alcohol se renuevan semestralmente , es decir que las traemos en diciembre y en junio por lo tanto lo que la concejal Orfali tenia de inquietud si bien la ley señala que tiene que tener el certificado de la junta de vecinos ,que deben cumplir con todos los requisitos de la ley de alcohol nada quita que además el concejo municipal pueda solicitar en cada renovación que este el informe de que no han alterado la construcción y no se ha afectado la recepción definitiva

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La entrega de la séptima modificación presupuestaria municipal para que la vean en comisión había una solicitud de que el concejo del miércoles 1º lo vamos a saltar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Y el 29 también porque son 5 miércoles

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ojo que el 15 de agosto es feriado y ese es inamovible

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que se puede hacer es que esa semana se hace el jueves 16 o por acuerdo de ustedes el martes 14

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo no tengo problemas, pero tendría que ser después de las 4.30 si es martes o jueves, pero si es viernes salgo a las 12

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Peor queda claro que el miércoles 1 no había reunión
- **PRONUNCIAMIENTO DECLARATORIA DE ZONA RESERVA MUNICIPAL**, FUE entregado el Ord. N° 307

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Sobre este punto me gustaría informar sobre la mesa técnica que tuvimos el otro día en el humedal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La mesa técnica que se conformó la semana pasada donde asistieron los concejales representante del concejo y que fue bastante amplia y que se expuso el proyecto y que fue presidido junto a este Alcalde con la seremi de medio ambiente y que se trabajó con el informe que ustedes conocieron por parte del Core y que fue mandatado por la seremi de medio ambiente sobre este levantamiento y el análisis de cada una de las acciones que significa para proteger ese lugar del santuario de la naturaleza, este es un proyecto que es mucho más amplio pero la sugerencia y lo que hoy día estamos proponiendo es parte inicial de futuro trabajo para lograr más adelante un santuario de la naturaleza y solo está enfocado en los terrenos que fue entregado en usufructo por la refinería al municipio, las 28 hectáreas y que en este caso al declararlo como zona de reserva natural que es como se planteó la otra vez y que de acuerdo a la visita que se hizo al humedal de Cartagena fue una experiencia que nos permite a nosotros iniciar este trabajo hacia el futuro con esta denominación, una vez aprobado por el concejo se decreta y queda con esa denominación contractuales la diferencia que nosotros ya tenemos algunas cosas adelantadas como es la ordenanza del lugar, el reglamento que también está en esas condiciones, el espacio confinado que se declararía como tal sin meternos en ninguna otra área que no tenga tuición el municipio, hoy día eso es básicamente

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Voy a informar de que se trató la reunión y se trató la exposición que ya en concejo fue presentada la semana pasada ,la figura principal fue el parque como reserva natural municipal que si bien no es una figura de protección viene a ser una figura de conservación principalmente por la complejidad del sector , es una oportunidad que se nos presenta para lograr a futuro la figura de santuario de la naturaleza que centra hacer la protección que se necesita para el humedal ,como gran ejemplo tenemos el humedal de Cartagena que visitamos con el Alcalde y la oficina de medio ambiente , es una reserva natural municipal de 6 hectárea y 40 especies y como ejemplo del proceso, está el caso del humedal de Arica que de RENAMU hoy es un santuario de la naturaleza el área de conservación de concón que se quiere trabajar con la figura de RENAMU abarca 27 hectáreas entregadas en usufructo a la municipalidad de concón por Enap por un periodo de 30 años, de las 700 hectáreas que componen el total del paño , son más de 80 especies y que podrían lograr llegar a ser 120 aves de las especies migratorias y las que habita todo el año y 30 especies de flora .las sugerencias entregadas en la mesa fue actualizar la lista de los integrantes de la mesa, fijar fechas de reuniones, fijar comisiones, definir polígono, definir objeto a proteger y preservar ,planificación del entorno, áreas de amortiguación que no necesariamente sean cierres, fiscalización, y si bien el convenio Enap no permite trabajar con otra comuna si se sugieren reuniones con alcalde de Quintero , Quillota y Limache por el problema que tenemos de la contaminación del rio Aconcagua por diferentes razones creo necesario insistir en la norma de agua
- Quisiera recodar que hace unas semanas atrás aprobamos el contrato del diseño del mejoramiento integral y conservación del parque y que involucra 7 subproyectos como agua potable, cierre, alumbrado, alcantarillado, paisajismo, entre otros con un presupuesto de 35.000.000 y un plazo máximo de 240 días son pequeños proyectos que se podrían postular a fondos de la Subdere., Fril, y que vendrían a apoyar la figura de conservación para el humedal

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- La pregunta que quiero hacer yo como fueron elegidas las personas que integran esta mesa, porque a mí me llego una carta pidiendo que ingresaran

más organizaciones y quisiera saber cómo se eligieron las organizaciones que están dentro de esta comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta fue una reunión bipartita tanto de Enap como del municipio que se convocó a las organizaciones con personalidad jurídica e involucrando al ministerio de medio ambiente, es decir fue concordada al final con cada una de estas instancia y lo que nosotros hemos propuesto ahora al reiterar esta mesa y puesto que ya los concejales están representados vamos hacer un levantamiento de las mismas personas que están , es decir las mismas organizaciones pero que tienen que demostrar, lo que ha sucedido es que hay cambios de directiva en las organizaciones, algunas organizaciones no tiene directiva vigente ,es el levantamiento se va hacer ahora para reconfigurar el listado de las organizaciones que participan con la responsabilidad del directorio porque puede ser el presidente o mandan a una persona y ese fue el compromiso y además se acordó hacer la reunión en forma bimensual e iniciar trabajos en comisiones

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Quisiera saber que organizaciones están dentro de este grupo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Son la que están directamente relacionadas con el humedal

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Hay mucha gente ambiental que está afuera y que tiene personalidad jurídica y me hicieron esta pregunta

ENCARGADA DE MEDIO AMBIENTE

- Respondiendo su consulta la única que tiene su parte jurídica bien es Eco Ruta vecinal y la otra es Cedis y que no cae en la categoría de medio ambiente y ellos tienen la temática de apoyo social y dentro de su gran programa caería la parte ambiental

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Eso digo porque no tiene las características

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que estas organizaciones son voluntarias no un tema de obligación y nosotros creemos que se pueden incluir otro tipo de organizaciones si hay interés pero hay que tener cuidado porque cuando estas organizaciones son demasiados grandes cuesta hacerlas funcionar y hay situaciones que no avanzan ,por eso que se acota en esta instancia y que ahora queremos darle este nuevo impulso al reactivarla pero con el reconocimiento que son realmente representante de las organizaciones que dicen ser para

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Como sacaron a Cedi y ellos hicieron esta organización no por el medio ambiente y me llama la atención que ellos pertenezcan a una mesa de medio ambiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí cuando hablaba como fue tripartita a algunas las invito la propia refinería, algunas las invito el municipio y otras la seremi de medio ambiente y la refinería a través de una persona que ya no está y ahora esta mesa va a hacer liderada en términos de convocatoria por nuestra encargada de medio ambiente

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- La pregunta mía es porque si hay organizaciones que si son de medio ambiente y si tiene su personalidad jurídica al día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que en ese momento no estaban todas con personalidad jurídica, había organizaciones que eran de hecho, pero no de derecho y lo que se buscó que tuvieran representación, si hoy día tiene personalidad jurídica pueden ser invitadas

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Cuál es la cantidad de personas o de organizaciones que pueden ingresar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí no lo se

ENCARGADA OFICINA DE MEDIO AMBINETE

- Respecto de cantidad no hay, pero la única organización registrada dentro del listado es Cedis todo el resto son representante de servicios

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Por eso que me llama la atención que queden fuera organizaciones de medio ambiente y no Cedis que no tiene nada que ver

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no es que queden afuera concejal es que en la primera instancia cuando se arma

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Cedis tiene todos sus papeles al día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- sobre eso que he colocado en esta mesa justamente para evaluar que esa persona que está en representación de esa organización este legal

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo considero que en esta esa que es súper importante debe haber verdaderos representantes que tengan que ver con organizaciones de medio ambiente porque no podemos estar cruzados en cosas que no tiene nada que ver

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo comparto con usted por eso que insistí ese día que nosotros vamos a hacer un nuevo levantamiento para saber si esas organizaciones que originalmente comenzaron a participar hoy día están vigentes o no

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Es interesante que sean de medio ambiente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera decirle colega que esta mesa no está cerrada, puede que en un principio sean 6 o 7 organizaciones, pero está abierto y además como lo hicimos en la otra mesa si hay instituciones que tiene que ver con temas específicos pueden ser invitadas y venir y participar porque esta mesa no solo se va a preocupar del tema medio ambiental, hay que preocuparse de una serie de temas del área como es infraestructura, agua, luz

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- pero de medio ambiente porque o sino no se llamaría del medio ambiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No se llama de medio ambiente, sino que la mesa de gobernanza del humedal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y no solo medio ambiente

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Podría ingresar la gente de la asociación de futbol

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Están los representante de la Isla

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hay que entender que no solo es ambiental, ahora principalmente es ambiental, pero tiene que ver con los guardias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- y además lo que yo he propuesto como presidente de la mesa junto a la seremi y hubo acuerdo es que vamos a trabajar en comisiones y en esas comisiones pueden ingresar otras organizaciones y estar presente y después cada dos meses se reúne esta mesa y las comisiones traen estos temas a discutir , efectivamente como dice el concejal Ortiz, hay organizaciones que pueden ser invitadas algunas organizaciones , ahora si hay interés en participar que lo hagan formalmente y lamentablemente lo que sucedió en esta oportunidad fue un comunicado que estableció una serie de personas que ni siquiera fueron consultadas que estaban invitadas , eso confundió y lo aclaramos

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Una de las sugerencias fue actualizar la lista de los representante que va a hacer bastante importante y me parece que la única organización medio ambiental con personalidad jurídica en concón es Ecoruta vecinal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero cuando partió había otras que estaban ahí pero ya no están

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿Ecoruta pertenece a esta mesa?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- si uno ordena nadie se siente y cuando uno pone las cosas y las reglas del juego tienen que ser claras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- y el formato va a hacer si hay interés de esa organización que tiene personalidad jurídica y todo lo demás lo hacen saber a la mesa y la mesa lo invita y es tan simple como eso, no va a hacer excluyente

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- y si no tiene personalidad jurídica no pertenecen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo ideal que no, porque no tiene representatividad

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- y si hay una sola organización con personalidad jurídica y esa no está y todas las otras no tienen personalidad jurídica no se podrían hacer la mesa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que pasa es que nosotros entendemos que es el caso de concón, pero hay universidades que pueden estar interesadas y pueden ser parte de esta mesa en términos que pueden estar interesados alguna carrera o área de la universidad

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Para eso van a convocar de la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero tiene que haber interés

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- que va a pasar con estas organizaciones que vinieron el jueves pasado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que no fueron antes de la mesa, ellos fueron como oyentes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y quien se sentó en la mesa ese día

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Asistieron el Alcalde Oscar Sumonte, Seremi de medio ambiente. representante de seremi de agricultura, representante de Enap, oficina de medio ambiente de la municipalidad de concón y Quintero, representante de las organizaciones que pertenecen a la Isla y representante de organizaciones medio ambientales (cedis) y concejal María José Aguirre y Marcial Ortiz

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- si el criterio es con personalidad jurídica como se sienta en la mesa la organización CEDID

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- SI tiene

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No es medio ambiental

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo tengo entendido y por eso lo planteo y para no entra en un tema de nombre que cambio la directiva y ellos tienen que formalizar el cambio de directiva y esa directiva tiene que decir que esta es la persona que está representando la organización en esta mesa, esa es la formula

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- las directivas que se reciben en esta mesa ya pasaron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Todavía no estamos claros con eso

SECRETARIA MUNICIPAL

- **En** estos minutos todas las organizaciones de concón que cambian su directorio tiene la obligación de llevar a calificar sus elecciones, y eso es certificado por un mes mientras están en trámite y una vez que sale la sentencia por 6 meses o si la sentencia anual la votación no les voy a certificar el directorio

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- (habla sin micrófono)

SECRETARIA MUNICIPAL

- Cualquier solicitud que la organización realiza al municipio hoy día estamos obligados a solicitarle que su directiva se encuentre calificada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para esta mesa también y para eso estamos pidiendo una nueva presentación para ver si está actualizados o no y lo bueno que a diferencia de cuando partió porque si se aprueba ahora el municipio también tiene una potestad mayor en el tema vamos a solicitar que los distintos servicios sean parte, un representante de la DOH que tiene que ver con toda la cuenca, representante de la seremi de Agricultura, de serena pesca, a la Armada cuando se requieran algún tema
- De acuerdo al Ord. N° 307 vamos a solicitar declarar la zona ya enunciada básicamente el territorio que fue entregado por Enap al municipio, las 28 hectáreas para declararlo como reserva natural municipal RENAMU, por la aprobación en votación ACUERDO N° 188 unánime
- **EXPOSICION DE SENDA** que había sido solicitado por la Concejal Aguirre y que va a hacer la exposición la profesional que está a cargo hoy día de esta oficina, solo como antecedente esta oficina tiene una historia desde que se crea el CONACE y que fue el CONACE N° 100 cuando vino en el 1ª periodo la presidenta Bachelet cuando vino a inaugurar el CONACE N° 100 en el humedal y después fue PREVIENE y hoy día es Senda, así que dejamos la

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- La intención que viniera el Senda dada la importancia que tiene para la comuna y también porque integra el Consejo de Seguridad Pública y yo sé que han sido varios los Concejales que han pedido saber un poco más de lo que se hace ahí y por eso la solicitud

DIRECTORA DE DIDECO

- Primero mencionarles que el convenio que está vigente con el Senda se suscribió el 2015 y tiene fecha de término a diciembre de 2018, la mayoría de los otros programas son siempre de carácter anual aquí se tomó la decisión que fuera trianual a nivel nacional debido a los problemas que se generan a los plazos de las transferencias al inicio de año lo que significa un atraso de los sueldos de los profesionales el presupuesto actual que se transfieren son de \$ 24.000.000 y contempla la contratación de dos profesionales, en este caso la coordinadora Francisca Van de Kas, un apellido complicado, Isabel Ojeda que es el apoyo profesional, desde el 2016 se cuenta con un apoyo profesional y anteriormente había sido un

profesional cuando se inaugura en el 2007 como lo menciono el Alcalde era un equipo más grande y a lo largo de los años se fue reduciendo a nivel nacional, muy oportuna la solicitud de la concejal porque normalmente se piensa que el Senda es tratamiento pero no, en el caso de la ejecución que tiene el programa en esta comuna , en el 2017 tuvimos un 100% de cumplimiento en las metas propuestas para este programa, el servicio es bastante riguroso , se hacen dos evaluaciones y uno por cada semestre anteriormente eran tres y con eso quedaban sujetas las transferencias , ahora son bianual y se hace una transferencia a principios de año y se va evaluando una vez por semestre

ENCARGADA DE SENDA

- BUENAS tardes a todos , tal como lo comentaba el alcalde Senda es el servicio nacional de prevención de alcohol y drogas ex CONACE que era el control de estupefacientes hasta el año 2012 y de ahí se genera el servicio y como comentaba el alcalde desde el año 2007 estamos presente en la comuna implementando y elaborando la política pública sobre prevención, rehabilitación , tratamiento e integración social de las personas afectadas por el consumo de drogas y alcohol , Senda a través de sus oficinas comunales denominadas Previene y presente en más de 20 comunas a nivel nacional se crean en el año 2007 y se implementa la política pública a nivel local ,los objetivos de nuestro equipo es instalar un sistema integral de gestión territorial trabajando la temática de promoción , prevención, integración social, tratamiento e integración implementación, la oferta programática institucional a nivel local caracterizando las condiciones de consumo de alcohol y drogas en la comuna a través de actualizaciones o la creación de nuevos diagnósticos comunales y articulando las alianzas con los actores de la comuna para poder generar un trabajo en conjunto
- Específicamente nuestra línea de trabajo son 3, prevención, tratamiento e integración social y en el área de prevención trabajamos por una parte educación, laboral y el área comunitaria, mi compañera Isabel les va a entregar el material con el que actualmente estamos trabajando dentro de nuestra oferta programática

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para esto la secretaria municipal tiene que dar fe de lo que se está entregando en el concejo

ENCARGADA DE SENDA

- Es solo para que lo vean, los equipos de Previene están presente en más de 200 comunas a nivel país por lo tanto la realidad comunal y la realidad de los equipos es diferente, acá en la región tenemos equipos de 12 profesionales y por otra parte tenemos equipos uní personales, como lo comento la directora en la comuna somos dos, ambas trabajadoras sociales y nuestra oferta programática es lo que le vamos a presentar ahora
- En el ámbito de la educación estamos trabajando en programa preventivo que es el material que le acabamos de entregar y este material es un material que se ofrece a todos los establecimientos educacionales del territorio el cual se enfoca en poder fomentar habilidades individuales y habilidades en la comunidad escolar a través de la implementación de este material desde pre básica a 4ª medio y los colegios se inscriben más o menos en agosto o septiembre para recibir el material el próximo año, como equipo nos encargamos de hacer un monitoreo y un seguimiento en cuanto a la recepción del material, en cuanto a la capacitación de los docentes que implementan el material y finalmente una evaluación del material, se a percibido lo que se busca en cada establecimiento , este año fueron 11 establecimientos los que se inscribieron y 4 jardines infantiles, nosotros en el mes de agosto estaríamos monitoreando la implementación del primer semestre del material y si los establecimientos necesitan otra capacitación o apoyo por parte del equipo para llevar a cabo las diferentes sesiones con los alumnos o con sus apoderados
- nuestro segundo sub programa el programa de prevención en establecimientos educacionales, es un programa de focalización que actualmente estamos llevando a cabo con 3 escuelas, Oro Negro, Irma Salas y Puente Colmo , es un trabajo sistemático que se lleva a cabo aproximadamente por 2 años, en el cual se realizó un diagnostico o caracterización de la escuela y en base a esta caracterización se realiza un plan preventivo anual a el cual tiene también un monitoreo y una evaluación al finalizar cada año , principalmente este programa se trabaja con la directiva y los equipo Sico sociales de cada establecimiento y al igual que el anterior programa busca fomentar una cultura preventiva

dentro del establecimiento y principalmente que no deban depender de algún programa de problemática de consumo o temáticas de prevención de drogas

- Un nuevo subprograma que se está implementando este año es el programa Prepara que es una preparación para los establecimientos educacionales que quieran ser focalizados en un futuro, en estos momentos estamos en conversación con un establecimiento subvencionado de la comuna con el cual en el segundo semestre implementaríamos acciones preventivas para prepararlos para que se realice un trabajo con mayor profundidad el año 2019
- En el área laboral tenemos la oferta de tres sub programas que son Trabajar con Calidad de Vida que es un programa que también busca fomentar la cultura preventiva dentro del espacio laboral porque nuestros lugares de trabajo tiene que ser espacios preventivos y espacios protectores y no espacios en donde teníamos factores de riesgos que llevan a un posible consumo de algún tipo de drogas ,este programa dura aproximadamente 2 años ,las empresas se inscriben durante los dos primeros meses de cada año por tema de recursos humanos tenemos un número máximo de empresa a las cuales podemos trabajar, actualmente estamos trabajando con RRR que es una empresa que vamos a egresar este año porque ya hemos hecho todas las etapas de previo diagnóstico, plan de acción y su trabajo preventivo de políticas dentro de su empresa, se trabaja con todos los trabajadores de diferentes jerarquías dentro de la empresa y a la vez se hace una segunda caracterización midiendo el impacto que tiene este programa dentro de la organización
- Tenemos otro sub programa que son habilidades parentales preventivas y es un programa el que busca capacitar a trabajadores de una empresa para que ellos mismo puedan replicar a sus pares temáticas de habilidades parentales como factores protectores frente a un consumos , actualmente estamos trabajando con dos jardines infantiles , Jardín Infantil Mauquito y Caracol como pequeñas empresas y las asistentes de párvulos van a replicar estos talleres desde agosto hasta noviembre, ya sea a sus pares como apoderados porque han sido iniciativas en donde la temática de habilidades parentales para actividad positiva está muy en boga y ha sido muy positiva frente a la demanda que tiene muchas instituciones
- El programa Mipe preventiva está orientada a pequeñas y microempresas y actualmente estamos en conversación con el sindicato N° 2 de cuidadores

de auto para poder implementar este programa el segundo semestre con ellos

- En el área comunitaria llevamos a cabo acciones preventivas con organizaciones sociales, juntas de vecinos a través de campañas de información y sensibilización
- En el área de tratamiento tal como lo dijo la directora realizamos orientación sobre la oferta pública de tratamientos , los Senda Previene no realizan tratamiento sin embargo orientamos a aquellas familias que son las que llegan a nuestra oficina a pedir información sobre tratamiento, porque acá en concón existe dos tipos de tratamiento que es el programa ambulatorio básico que se da en el consultorio y el Pai que es un programa ambulatorio intensivo perteneciente al Cosam por muchas familias o usuarios no van a ir directamente a estos centros a preguntar de que trata este tratamiento y nuestra labor como equipo es explicar la duración , o los requisitos, cuales son la normativa dentro del tratamiento , que se espera del usuario, que se espera de la familia , la contención de las redes que tiene que tener , además de la orientación e información realizamos una primera acogida , también aplicamos en algunas ocasiones la explicación de pesquisaje de un instrumento de detección de consumos que se llama ASIS y actualmente estamos trabajando de manera colaborativa con la organización de rehabilitación Estrella de la Costa desde principio de año le hemos ayudado en la promoción de su trabajo ya que es una organización que se auto financia y que hacen una labor social que muchas veces en la comuna no es muy conocida
- En el área de integración social tenemos un trabajo en red con las instituciones locales, provinciales y regionales, nuestro trabajo en red se basa en la participación en el Consejo local de salud de manera mensual. el consejo de seguridad comunal ya que somos consejeros según la ley de creación, participamos activamente de la red de protección social Chile Crece Contigo, mesa de recuperación Social por la mesa de Cosam Pía. También tenemos un trabajo colaborativo con los Previene comunales de otras provincia, con el Daem y otros programas municipales
- Acá hay algunas fotografías de las actividades que realizamos, la campaña de verano principalmente este año hicimos un recorrido por los talleres municipales, de zumba, yoga. Futbol femenino, hicimos un recorrido por las oficinas municipales y nuestra campaña es más conversación menos riesgo, esa campaña sigue y continua en la realidad ya que una de las orientaciones principales de nuestros trabajo es poder convocar a la familia

como un lugar principal donde podamos conversar en la temática de prevención de drogas y el factor protector principal para nuestros niños y niñas

- Ahí está el festival de concón un canto al Mar , las clases entretenidas, participamos también en la finalización de las clases de verano trabajo con el Inter sector, comité de seguridad pública , consejo local de salud , talles de sensibilización con las mujeres participantes del programa jefas de hogar , junto al Daem la presentación de la organización Estrella de la Costa, presentación de la obra de teatro Posdata Me Amo en la escuela Irma Salas, le cuento que hoy día también presentamos esta misma obra en Puente Colmo y Oro Negro y es una obra que trabaja la problemática de autoestima , de logro de los sueños y auto realización que es un factor principal para trabajador sobre todo con los adolescentes
- Participamos también en conjunto con otras oficinas municipales en el foro juvenil de habilidades para la vida, este es el tercer año consecutivo, hemos tenido talleres con los apoderados del Jardín Infantil Puente Colmo trabajando con la empresa RR el programa trabajando con calidad de vida
- Las charlas de promoción y sensibilización sobre consumo de droga y alcohol han sido realizadas en centros de madres, juntas de vecinos, establecimientos educacionales, jardines infantiles y también trabajamos en el mes de marzo con el sindicato Numero 1 de cuidadores de auto
- Acuerdos para el segundo semestre en el área de seguridad publica esta la actualización de protocolos de acción de los establecimientos educacionales y posterior trabajo en base a una normativa que emerge de la super intendencia ya que para el próximo año todos los establecimientos educacionales van a tener por normativa que tener actualizados sus protocolos de acción en la diversidad de ámbito, violencia Inter escolar, bullings y creemos que esa instancia va hacer un plus para que algunos colegios en que no hemos tenido muchos acercamientos podamos lograr un trabajo en conjunto , además de esto vamos a trabajar en una jornada de prevención con el grupo Scauts Lautaro , tenemos planificada una jornada de alcohol, con adultos de la comuna y la instalación del programa de prevención del consumo como les comentaba con el sindicato de cuidadores de auto , en cuanto a la mesa de recuperación les contaba del PAI y el Cosam tenemos reuniones planificadas, reuniones bimensuales , actualización de diagnóstico y caracterización comunal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir la ampliación de la media hora, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 189**

ENCARGADA DE SENDA

- en el área comunitaria el trabajo de sensibilización y talleres de prevención y formación con organizaciones sociales y otros, hay una jornada provincial para líderes prevista para el mes de octubre y en el inter-sector la participación y apoyo en la alianzas inter escolares con la OPD, talleres de sensibilización con usuarios de la OMIL, mes de aniversario de la comuna y nuestra participación y otros
- El presupuesto de 2018 tal como lo dijo la directora el aporte del Senda es de \$ 24.000.000 y el aporte municipal es de \$ 2.300.000 más los recursos valorizados de agua, luz, gas, oficina , nuestros presupuesto de parte del Senda cubre los honorarios de la coordinadora y el apoyo profesional , los gastos por concepto de actividades gastos por concepto operacionales y gasto por concepto de seguros de accidentes laborales y por parte del presupuesto municipal artículos de oficina , implementación, prestación de servicio de talleristas , vestuario, material de difusión , materiales de aseo , insumos computacionales, servicios básicos , mobiliarios y dependencias, somos un equipo pequeño y la temática de prevención de drogas es una temática que debe ser trabajada con mucha profundidad sin embargo este año hemos visto una mejor respuesta de parte de algunas instituciones y algunos colegios se nos han acercado y han visto la manera de trabajar más profunda la temática de prevención y ya no como un estigma sino como un plus sobre todo para los establecimientos educacionales el que la comunidad este trabajando esta temática porque lamentablemente hay unos consumos que están aumentado año a año considerablemente sobre todo en los tramos escolares

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- AÑOS anteriores como la renuencia que tenían algunos colegios particulares subvencionado de integrarse a estas políticas de prevención pero recuerdo muy bien cuando se nos cerró la puerta en el año 2008 o 2009 de un colegio y al año siguiente ellos vinieron al municipio a pedir ayuda porque tenían un problema de drogadicción bastante complicado en

su establecimiento, creo que desde esa fecha a pesar de que ha ido cambiando nombre y políticas el Senda da muy buenos resultados a veces un poco imperceptible pero creo que es el trabajo que se hace calladito y sostenido en el tiempo y que a lo largo nos lleva a tener una comuna más limpia de todo lo que es el flagelo de la droga, así que felicito la labor y espero que cada día los dueños o sostenedores de colegios vayan entendiendo que no es un estigma como tu dijiste sino que un plus el prevenir la drogadicción y prevenir el consumo de alcohol que dentro de todo un sistema educacional, que entregarle a los niños ese tipo de valores es lo más importante, muchas gracias primero por la exposición y segundo por el trabajo que se realiza

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Ya hemos estado en varias oportunidades y ya conocía la presentación y solamente felicitar el trabajo que dos personas hacen en la comuna y que además las veo correr por toda la comuna, así que gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Gracias a las dos, que con lo que ustedes han mostrado de todas maneras refleja la necesidad de continuar con estos programas y nos alegramos tomar un programa que iba para otra comuna. la numero 100 estaba disponible para la municipalidad de Limache y en su momento Limache no quiso y a última hora vinieron a hablar con el municipio de concón
- COMISIONES

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- **COMISION DE SALUD** quería felicitarlo a usted de querer pertenecer a una mesa junto con Quintero y Puchuncavi por el estudio de salud de los metales pesados que existen en concón, estos lo estábamos esperando hace muchos años y que todos estamos contaminados y quiero felicitar al ministro Santelices que usted le mando la carta y a Pablo Kast que hizo esta intervención por el problema de los metales pesados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Complemento la infracción porque si alguien no lo sabe, hubo un trabajo en la comuna de Quintero y Puchuncavi que se concentró en esta situación y a raíz de la situación y la gestión de Pablo Kast consiguió que el ministro apoyara el presupuesto para el 2019 donde en Quintero y Puchuncavi va a tener este estudio con los niños para ver el tema de los metales y que era necesario tener estudios de esta naturaleza ,hemos pedido que se sume la comuna de concón que en el presupuesto que se va a aprobar en el congreso para el próximo año también vengo los recursos para la comuna de concón

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **COMISION DE MEDIO AMBIENTE** quiero pedir a la presidenta de la comisión que podamos revisar la ordenanza de mascotas debido a un hecho que ocurrió grave hace un par de semanas en donde un señor de avanzada edad pasaba con su perrito en playa Amarilla y unos jóvenes que andaban con un pitbull y que lo soltaron , este perro mato al perrito chico y además ataco a la persona y esto no puede quedar impune por lo tanto pido revisar la ordenanza que en algún momento trabajamos y ver de alguna manera de como acompañar a este señor en todo el tema legal que esto significa demandar a los jóvenes o ver que se puede hacer desde el punto de vista municipal, porque yo veo que ese señor está muy solo no se le ha acompañado y no se le ha prestado la ayuda necesaria para que este tipo de cosas no sucedan en concón y ojala en ninguna parte ,porque los jóvenes soltaron el perro con la intención de atacar el perrito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros nos enteramos a raíz de su propia denuncia y esta nuestro director de seguridad en donde si hemos tomado algunas acciones al respecto

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Si hubo un evento que se generó el día domingo y que fue un matrimonio y no fue un caballero de edad, les explico y estaba la pareja con su mascota que es casi su familia y se encontraron con esta persona que iba con los pitbull con cadenas grandes y cuando bajaron a la playa dejaron en el piso la correa de su perro y estos perros que no los asuso sino que lo soltó para

jugar con ellos fueron y destrozaron de inmediato al perro chico ,se presume que entrenan esos perros para pelear y les lanzan juguetes para jugar y los despedazan y no atacaron sino que la intentar abrirle el hocico para sacar su perro tuvo un corte de carácter menos grave ,ya nos contactamos con ellos los tenemos identificado por reserva de la investigación no le podemos dar los datos y ellos ya hicieron una querella y no tiene objeto que nos sumemos a la querella porque es poco práctico y el fiscal nos dijo que no hiciéramos querella sobre querella lo que si estamos haciendo un seguimiento y con todo el apoyo que ellos necesitan con la dirección de seguridad pública y el compromiso de poder evaluar la ordenanza de técnica responsable de mascotas y nosotros estamos trabajando y nosotros ya mandamos a capacitación a alguien de seguridad para la implementación de la ley cholito

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo apunto como concejal que podamos revisar la ordenanza que nosotros mismo hace un tiempo suscribimos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo comparto y le voy a dar la palabra a la presidenta de la comisión, pero quiero informar que si hemos estado en contacto con ellos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo también participo en la comisión de medio ambiente y que no sea lunes

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Teniendo hoy día la ley de tenencia responsable de animales podemos actualizar la ordenanza en base a la nueva ley

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Me gustaría la comisión de deporte nuevamente porque la semana pasada no se pudo por tipo de horario y me gustaría para mañana jueves

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Lunes a las 11 de la mañana y el tema como se postula a la becas y ayudas, quienes son los que pueden postular

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Seria para revisar el reglamento

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- lunes 30 salud a las 16.00 horas

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- **COMISION FINANZAS** lunes a las 15.00 horas y el tema es la modificación presupuestaria y tocar un tema de publicidad y agregar que el lunes es el día que más acomoda para hacer las comisiones y no es que quiera hacerlas ese día

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Quería pedir un informe por el Ord. N° 326 de la dirección de tránsito y pedirle a seguridad pública y no sé si es facultad de ellos fiscalizar el recorrido de los camiones porque según este cuadro de recorrido no se está cumpliendo con esto
- El Memo 295 que me fue entregado en el día de hoy con la respuesta del relleno de la quebrada Las Petras porque no es una respuesta que puede entregar la dirección de Obras porque es una obra que ejecuto la DOH y quisiera pedirle a usted que a través del municipio se le pudiera pedir la información de donde salió el material

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Me gustaría que esta municipalidad pidiera una rebaja de pasaje a las personas de la tercera edad

PRESIDENTE DEL CONSEJO

- eso es un tema de gestión y no depende de nosotros, ustedes saben que

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Hacer la gestión, porque conocí a personas que son de Iquique y ellos si tienen rebaja de pasajes

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Sobre el tema de contaminación usted sabe que he asistido al Senado, a la comisión de salud y a la cámara de diputados en la comisión de medio ambiente y considero que de alguna manera Quintero y Puchuncavi han presionado bastante bien y por eso los logros creo que a concón a pesar del interés que hemos puesto y toda la fuerza aun nos falta más y en ese sentido pedirle a los concejales que si pueden presionar lo hagan con los Diputados y Senadores con los cuales estén trabajando porque es sumamente necesario que en conjunto podamos lograr mejoras en el tema medio ambiental de la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Queda hecho el llamado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo el otro día hable con el Alcalde de Limache que es el presidente de la asociación de municipalidades de la región y le comente que nosotros no podíamos ir y me dice que es contradictorio que estemos inscrito en una asociación y que no nos permitan ir y que digo que sería importante que le mandáramos los puntos por los cuales nosotros no podríamos ir ,y lo digo aquí para que quede claro y mandarles la respuesta de porque nosotros no podemos ir a esa capacitación siendo que muchos la encontramos importantes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me queda claro y lo vamos a hablar con el presidente

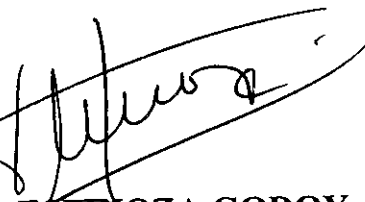
REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En la población San Andres hay un parque con unas canchas y ver la posibilidad de ir a mejorarla un poco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cumplida la misión se cierra la sesión


**MARIA L. ESPINOZA GODOY**
SECRETARIO MUNICIPAL